

ANALISIS PROGRAMATICO INSTITUCIONAL LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA INSTITUCIONAL

El crecimiento económico que demanda el desarrollo nacional y el incremento de la población han propiciado niveles crecientes en los requerimientos de energía eléctrica. Para atender estas necesidades, la misión de Luz y Fuerza del Centro (LFC) es impulsar el desarrollo de la infraestructura de transmisión y distribución sin afectar el ecosistema, a fin de prestar el servicio público de energía eléctrica en la zona centro del país, en condiciones adecuadas de cantidad, calidad, oportunidad, precio y atención a los usuarios, y coadyuvar en la consolidación del crecimiento económico sostenido y sustentable del país, y en el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Para el cumplimiento de su misión, LFC desarrolla sus actividades tomando en cuenta las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, los cuales se orientan a la consecución del siguiente objetivo estratégico:

- Avanzar en la reestructuración y modernización de la entidad a fin de incrementar su eficiencia operativa y de administración, así como de los diversos sistemas de control, en apoyo al programa de modernización de la infraestructura básica de generación, distribución y transformación de energía para asegurar el desarrollo y contribución al crecimiento sostenido y sustentable de la economía y al bienestar social, a través de la provisión del servicio eléctrico a la planta productiva y a los usuarios en general, en condiciones adecuadas de suficiencia, calidad, oportunidad y seguridad.
- Conformar una organización eficaz y productiva administrada con modernos criterios empresariales, a fin de operar con esquemas de rentabilidad económica y financiera.
- Proteger el ambiente y promover el bienestar social.

Las principales líneas de acción propuestas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 1999, fueron las siguientes:

- Ampliar y modernizar el sistema de distribución mediante el crecimiento de 618.3 Kilómetros (Km) de las redes aéreas y subterráneas; así como con la instalación de transformadores por 106.7 Megavolts-Amperes (Mva).
- Ampliar y modernizar el sistema de transformación con la construcción de 7.9 Km de líneas de subtransmisión y la instalación de 270.0 Mva en subestaciones de distribución.
- Garantizar la satisfacción de la demanda de energía eléctrica de 5 066.6 miles de usuarios, a través de la generación de 2 361.0 Gigawatts/Hora (Gwh), la adquisición a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de 34 546.0 Gwh y la venta a los consumidores de 26 785 Gwh.
- Aumentar la eficiencia de operación de las plantas y sistemas eléctricos con la instalación de capacitores por 104.4 Megavolts/Amperes Reactivos (Mvar) y la instalación de 200.0 miles de equipos de medición; así como la ejecución de actividades de automatización y mantenimiento de las instalaciones.
- Fomentar la productividad de la mano de obra implantando modernos sistemas de gestión, que permitan utilizar equipos informáticos para el desarrollo de sus funciones.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Conforme a los objetivos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999, LFC continuó realizando las acciones necesarias para que en la zona centro del país se disponga de la infraestructura suficiente y confiable que le permita atender una demanda de energía eléctrica.

Reestructuración del sector eléctrico

El proceso de reestructuración y modernización a que se ha sometido el sector eléctrico en los últimos años ha permitido elevar los niveles de eficiencia operativa y administrativa, a la vez que ha contribuido a la expansión de su capacidad de generación de energía y el fortalecimiento de las áreas de transmisión, transformación, distribución y control. La inversión pública ha sido apoyada con la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica, principalmente en materia de generación. Empero, persiste el reto de contar con la infraestructura que demanda el crecimiento y mantenimiento del aparato productivo y el bienestar de la población, lo cual hace necesario crear las condiciones para solventarlo. A ese propósito responde la iniciativa de reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales, enviada al Honorable Congreso de la Unión el 2 de febrero de 1999; a través de ella se propone abrir y ampliar los espacios necesarios para la concurrencia de la inversión de los sectores público, social y privado en la industria eléctrica.

El Poder Ejecutivo Federal ha desarrollado una propuesta de reforma estructural del sector eléctrico para asegurar la satisfacción de la creciente demanda de energía eléctrica, mejorar la calidad, confiabilidad y costo del servicio, y atraer capital privado, tanto nacional como extranjero, para el financiamiento de las inversiones requeridas. De esta forma, se busca ampliar el espacio presupuestario para atender las prioridades nacionales del desarrollo social a cargo del Estado, dejando que la expansión del sector eléctrico nacional sea financiada por todos los sectores económicos.

De aprobarse la propuesta del Ejecutivo Federal, el Estado conservaría el control de la parte fundamental de la industria eléctrica a través de la operación (despacho eléctrico), mantenimiento y ampliación de la red nacional de transmisión, y de la propiedad y operación de la generación nucleoelectrónica y geotermoeléctrica. Adicionalmente, el Estado conservaría la propiedad de algunos activos de generación hidroeléctrica y las redes de distribución como bienes del dominio público de la Federación, por lo que se prevé el establecimiento de un régimen de concesiones para su explotación. Las nuevas empresas concesionadas realizarían la explotación de los activos respectivos con la obligación de conservarlos, ampliarlos, mantenerlos y restituirlos al Estado al término de la concesión. El Estado regularía la seguridad, calidad y tarifas del servicio eléctrico, en beneficio de los consumidores. Además, el gobierno continuaría con los programas de electrificación rural y de colonias populares y establecería una política de subsidios dirigidos a beneficiar a quien más lo necesita.

La propuesta de reforma de la industria eléctrica en México forma parte del esfuerzo de cambio estructural que ha promovido el gobierno en la presente Administración. México debe aprovechar la oportunidad para alcanzar los niveles de eficiencia y bajos costos que ya tienen las industrias eléctricas de otros países que permiten la competencia en sus sectores eléctricos. También debe orientar sus recursos para revertir las tendencias de pobreza, desigualdad e insuficiencia de capital humano. El sector energético debe estar totalmente seguro y a la vanguardia para ofrecer insumos que apoyen la competitividad de la planta productiva nacional y el bienestar de todos los mexicanos.

Capacidad instalada y generación bruta de energía

Al 31 de diciembre de 1999, LFC cuenta con un total de 53 centrales generadoras, de las cuales 15 son plantas térmicas y 38 centrales hidroeléctricas, registrando una capacidad acumulada de 827.3 Megawatts (Mw), inferior a los 871.3 Mw de la capacidad acumulada del año anterior, debido a la destrucción de la Planta Hidroeléctrica de Tepexic y a que se encuentran fuera de servicio las plantas de Necaxa y Patla, por los fenómenos meteorológicos acaecidos en el mes octubre de 1999.

Con base en la capacidad señalada, la generación bruta de energía eléctrica fue de 1 848.5 Gwh, 7.6 por ciento menor que la obtenida el año anterior, como consecuencia de la salida de operación de las plantas hidroeléctricas de Tepexic y Patla por las causas mencionadas anteriormente. De ese total, el 61.6 por ciento provino de hidrocarburos y el 38.4 ciento de medios hidráulicos. Respecto a la meta original programada de generación por 2 361.0 Gwh, la meta alcanzada fue inferior en 21.7 por ciento y de 7.1 por ciento con respecto a la reprogramada de 1 990.0 Gwh.

La capacidad instalada en subestaciones de transmisión y distribución se incrementó en 1.6 por ciento respecto a 1998, al pasar de 20 172 Megavoltios-ampères (Mva) a 20 502 Mva y con este resultado se superó en 22.2 por ciento la meta programada originalmente, al adicionarse los 330 Mva respecto a los 270.0 Mva previstos, lo cual cumple con el propósito de mantener y mejorar la continuidad y calidad del servicio, así como abastecer necesidades existentes y de nueva generación eléctrica. En líneas de subtransmisión y distribución de distintas tensiones se instalaron 1 177.9 Kilómetros (Km), lo que significó un crecimiento adicional de 88.1 por ciento con relación a la meta originalmente programada de 626.2 y de 38.9 por ciento con respecto a la reprogramada de 847.9 Km.

Comercialización de energía eléctrica

En 1999 las ventas de energía eléctrica aumentaron en 4.0 por ciento respecto a 1998 y en 2.9 por ciento con relación a la meta original programada, al comercializarse un volumen de 27 562.7 Gigawatts-hora (Gwh). Se atendió a 5 053.9 miles de usuarios industriales, agrícolas y domésticos, entre otros, lo que representó un crecimiento de 1.5 por ciento comparado con los atendidos el año anterior. La evolución de las ventas por sectores con relación al ejercicio de 1998 fue la siguiente: en el de servicios crecieron 9.2 por ciento; en el industrial, 4.5 por ciento; en el comercial, 1.5 por ciento; en el residencial, 3.1 por ciento y en el agrícola se tuvo un decremento del 9.5 por ciento, debido a que el período de lluvias se prolongó más en 1999 que en 1998.

Asimismo, en este ejercicio el intercambio neto de energía eléctrica con CFE ascendió a 34 451.2 Gwh, lo que representa un aumento de 5.9 por ciento con respecto al año anterior y de 0.3 por ciento inferior con respecto a la meta original programada.

Tarifas eléctricas

En el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 1998, se publicó el acuerdo que autoriza el ajuste y la modificación de las tarifas generales para el suministro y venta de energía eléctrica, que entró en vigor a partir del primero de enero de 1999 que en resumen dispone lo siguiente:

A partir del primero de enero de 1999, y durante todo ese año, se continuará con la aplicación de un factor de ajuste mensual acumulativo a los cargos de las tarifas para servicio doméstico (1, 1 A, 1 B, 1 C, 1 D y 1 E), para servicio de riego agrícola (9 y 9 M) y para los servicios de alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras (5, 5 A y 6). El factor establecido fue de 1.0102 para todos los cargos y fue aplicado a partir del día primero de cada mes.

Con estos ajustes, el precio medio de la energía eléctrica en 1999 fue de 60 centavos por kilowatt-hora (Kwh), 13.2 por ciento mayor en términos nominales al del año previo. El subsidio total a las tarifas eléctricas al cierre del año fue de 15 558.0 millones de pesos, 26.4 por ciento mayor en términos nominales a los 12 312.0 millones de pesos que se registraron en 1998. Del total de subsidios, 55.7 por ciento se canalizó al sector residencial, 26.8 al industrial de media y alta tensión y el 17.5 por ciento restante se repartió entre los sectores comercial, de servicios y agrícola.

Programa de inversiones

El presupuesto de inversión original en flujo de efectivo de LFC para 1999 fue de 3 571.2 millones de pesos, el cual fue ajustado en 434.2 millones de pesos para ser transferidos al capítulo de servicios personales de gasto corriente y poder cubrir las necesidades adicionales surgidas entre el aumento otorgado del 17.0 por ciento en salarios, más 2.5 puntos porcentuales en prestaciones y el supuesto considerado del 14.0 por ciento en la formulación del presupuesto original, esta medida se adoptó para no incrementar el gasto programable de conformidad a lo establecido por el Gobierno Federal para compensar la disminución de los ingresos públicos por la baja en los precios internacionales del petróleo. Dicho movimiento quedó autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio No. 340.A.-2716 de fecha 15 de diciembre de 1999. Los recursos ejercidos se situaron en 2 882.2 millones de pesos, monto inferior en 19.3 por ciento y 8.1 por ciento en relación a la asignación original y al presupuesto modificado, respectivamente, se orientaron hacia el avance en la reestructuración y

modernización de la entidad, a fin de incrementar su eficiencia operativa y de administración; mejorar la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios, intensificar el mantenimiento del sistema de distribución, para abatir el nivel de pérdidas de energía y ampliar su cobertura para atender a los nuevos usuarios y, aumentar la eficiencia de operación de las plantas y sistemas eléctricos a fin de mantener condiciones adecuadas en el servicio que presta el organismo.

Cobertura del servicio eléctrico

LFC participa de manera importante a nivel nacional, proporcionando el servicio de energía eléctrica en la zona central del país en un área aproximada de 20 531 Kilómetros cuadrados (Km²), comprendida por el Distrito Federal y parte de los estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla. La entidad suministró la energía eléctrica a más de 5.0 millones de usuarios, beneficiando con ello a 24.5 millones de habitantes, con un consumo de 27 562.7 Gwh en el año, que corresponde aproximadamente a un 19.5 por ciento de la energía eléctrica consumida a nivel nacional.

Por ser una actividad estratégica en el desarrollo económico y social de México, en 1999 se continuaron los trabajos con las delegaciones del Distrito Federal en los denominados Convenios de Coordinación para la Ejecución de Obra de Electrificación 1997 y 1998, lográndose al 31 de diciembre un avance del 95.0 por ciento y del 73.0 por ciento respectivamente, que representó dotar de energía a 53.0 miles de habitantes. En el Estado de México se continuaron los trabajos relativos a los Convenios de Desarrollo Social 1998, instalándose 8 127 servicios que beneficiaron a 40.6 miles de habitantes. En el estado de Hidalgo se continuaron los trabajos de electrificación iniciados el año anterior, contemplados dentro del marco del Convenio de Desarrollo Social (CDS) 1998, lográndose electrificar 58 poblados de muy escasos recursos y 10 pozos para riego agrícola; asimismo se inició el CDS 1999, electrificándose 6 poblados para así en total conectar 4 072 servicios que proporcionan energía eléctrica a 24 432 habitantes.

Ahorro y uso eficiente de energía

Para lograr ahorros en el consumo de energía eléctrica de la entidad, se realizaron las actividades siguientes:

- Se integró el Comité Interno de Ahorro de Energía en Edificios (CIAEE), cuya responsabilidad es desarrollar, implantar y controlar acciones de ahorro y uso eficiente de la energía en los inmuebles de la entidad.
- Se registró en el Programa de Inmuebles de la Administración Pública Federal el edificio central de la entidad que cumple con las características solicitadas por la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE).
- A fin de contar con personal calificado para aplicar la metodología y herramientas del programa de la CONAE, se capacitaron un total de nueve personas.
- Se publicaron dos diferentes carteles alusivos al ahorro de energía, con un tiraje de 1 600 impresiones, así como su distribución en los edificios del organismo.
- Se continuó instalando equipo de iluminación ahorrador en los locales de las subestaciones y en diversos edificios de la entidad.
- Finalmente, en el edificio central se realiza el mantenimiento preventivo en luminarias y se aplica un programa que permite ahorrar energía al apagar la luz artificial. A su vez, se continúa separando circuitos, eliminando luminarias en pasillos y pintando espacios interiores con colores claros. Se adquirió e instaló equipo eficiente de iluminación en el 35.0 por ciento de los pisos del edificio.
- En lo que respecta al cambio de horario, el ahorro promedio en la demanda, en período de punta fue de 156 Mw.

Productividad, eficiencia operativa y calidad del servicio

En 1999, los indicadores que miden la productividad, eficiencia y calidad del servicio público de electricidad que presta LFC se han mantenido en niveles aceptables y algunos de ellos presentan una mejoría, respecto a los obtenidos en 1998.

A continuación, se presenta un análisis de los principales indicadores de gestión:

En lo relativo a la productividad laboral, el indicador de usuarios por trabajador de distribución disminuyó 3.1 por ciento con respecto a diciembre de 1998, debido principalmente al incremento del mantenimiento de redes para la reducción de Tiempo de Interrupción por Usuarios (TIU). En ventas por trabajador de operación se mantuvo la misma relación que en el año anterior.

En el indicador de usuarios atendidos por trabajador de LFC, se mejoró la relación en 0.4 por ciento con respecto al reportado en 1998, por el crecimiento de usuarios en 1.5 por ciento.

Concepto	Unidad de Medida	Diciembre	Diciembre	Variación
		1998	1999	Absoluta
Usuarios por trabajador de Luz y Fuerza.	Usuarios/trabajador	142.79	143.33	0.54
Usuarios por trabajador de distribución	Usuarios/trabajador	386.16	374.08	-12.08
Usuarios por trabajador de operación	Usuarios/trabajador	305.96	299.2	-6.76
Ventas entre trabajador de operación	Gwh/trabajador	1.63	1.63	0

Fuente: LFC

En cuanto a la eficiencia operativa, la disponibilidad promedio de las centrales termoeléctricas, registró un valor inferior al alcanzado en diciembre de 1998, de 0.459 puntos porcentuales, debido principalmente a la reparación de tubería de calderas en las unidades número 3 y 4 de la Central Termoeléctrica Jorge Luque; en el mismo período, la eficiencia térmica central base registró un incremento de 0.578 puntos porcentuales.

La disponibilidad promedio de centrales hidroeléctricas, tuvo un decremento de 20.4 puntos porcentuales, al pasar de 71.6 en diciembre de 1998 a 51.2 por ciento en diciembre de 1999, debido a que se encuentra fuera de servicio la Central Hidroeléctrica de Patla, por los trabajos de mantenimiento a los que está siendo sometida; así como al mantenimiento de la unidad No. 6 de la Central Necaxa; y a que la Planta Tepexic quedó fuera de servicio a causa de los fenómenos meteorológicos extraordinarios ocurridos en octubre pasado.

Concepto	Unidad de Medida	Diciembre	Diciembre	Variación
		1998	1999	Absoluta
Disponibilidad promedio centrales termoeléctricas	por ciento	51.549	51.09	-0.459
Disponibilidad promedio centrales hidroeléctricas	por ciento	71.611	51.194	-20.417
Eficiencia térmica central base	por ciento	26.138	26.716	0.578
Pérdidas de energía	por ciento	22.17	23.19	1.02

Nota: Las pérdidas de energía, son con respecto a la energía neta manejada por Luz y Fuerza del Centro.

Fuente: LFC

En relación con el Programa de Reducción de Pérdidas, los resultados alcanzados en la recuperación de energía no facturada fueron de 752.1 Gwh que representó un 103.54 por ciento sobre la meta fijada de 726.4 Gwh, sin embargo este volumen no fue suficiente para marcar una tendencia en la reducción de pérdidas de la Entidad ya que se observó un incremento de 1.02 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 1998.

Las acciones llevadas a cabo de acuerdo a lo contemplado en el Proyecto Estratégico de Reducción de Pérdidas fueron principalmente: Revisión del comportamiento de consumos de energía eléctrica de servicios importantes en tarifas OM (General Media Tensión < 100 Kw) y HM (General Media Tensión > 100 Kw), creación de base de datos de solicitudes de presupuesto pendientes de pago, concertación con autoridades municipales para definir forma de pago de consumos atrasados, regularización de servicios de bombeo directos, actualización y regularización de censos de alumbrado público en municipios del Estado de México, revisión de servicios con consumo cero y en suspensiones de tarifas 1 (Doméstico) y 2 (General hasta 25 Kw de demanda).

En lo relativo a la calidad del servicio, el TIU correspondiente al año móvil, al mes de diciembre de 1999 fue de 298.5 minutos, valor 20.2 por ciento menor al registrado en diciembre de 1998, que fue de 373.9 minutos; la tendencia del comportamiento de este indicador es muy positiva, no obstante las variaciones extraordinarias ocurridas por los fenómenos meteorológicos durante el período analizado, todo esto como resultado del Plan Estratégico Integral implementado en la entidad para mejorar este indicador.

El plazo de conexión a nuevos usuarios se mantuvo en 10 días, en tanto las inconformidades por cada mil usuarios, reportaron una mejora en 1999 con respecto a 1998, al disminuir en 1.5 por ciento.

Calidad del servicio a diciembre de 1999				
Concepto	Unidad de medida	Diciembre 1998	Diciembre 1999	Variación Absoluta
Tiempo de interrupción por usuario	Minutos	373.88	298.46	-75.42
Inconformidades por cada 1 000 usuarios	Inconformidades/mil usuarios	6.6	6.5	-0.10
Plazo de conexión a nuevos usuarios	Días	10.0	10.0	0

Fuente: LFC

Situación Financiera

Con respecto a la situación financiera y resultados de LFC, los activos totales aumentaron 10.6 por ciento en términos nominales entre 1998 y 1999, al pasar de 49 468.6 millones de pesos en 1998 a 54 732.2 millones de pesos en 1999. Este comportamiento se explica por un incremento del activo circulante de 706.7 millones de pesos por aumentos en saldos de cuentas por cobrar a consumidores público y gobierno, atenuados por una disminución en los saldos de bancos y valores. El renglón de cuentas por cobrar a largo plazo, tuvo un incremento de 540.6 millones de pesos debido al otorgamiento de nuevos préstamos a empleados, en cumplimiento a las disposiciones contractuales. Así mismo, el activo fijo refleja un aumento de 4 016.3 millones de pesos por el efecto de la reexpresión contable, así como al incremento registrado en el renglón de obras en proceso.

Por su parte, el pasivo total de la entidad se incrementó en 8.3 por ciento al pasar de 48 484.7 millones de pesos en 1998 a 52 501.2 millones de pesos en 1999; dicho incremento fue el resultado por un aumento en las reservas de previsión social por 5 291.9 millones de pesos, derivado de la aplicación del costo neto del periodo, determinado en el estudio actuarial elaborado bajo la metodología que establece el principio de contabilidad "Obligaciones Laborales" (D3), emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como a disminuciones de 438.4 millones de pesos en el pasivo a corto plazo como consecuencia principal del decremento en impuestos, proveedores e intereses de CFE y, de 836.9 millones de pesos en el renglón de deuda pública interna debido a que la SHCP autorizó a este organismo pagar a CFE en 1999 el adeudo acumulado a diciembre de 1998 por concepto de intercambio de energía eléctrica.

A su vez, la relación de patrimonio a activo total aumentó a 4.1 por ciento en 1999 mientras que en 1998 fue de 2.0 por ciento; por su parte, la relación de patrimonio a pasivo total aumentó de 2.0 por ciento en 1998 a 4.2 por ciento en 1999 en virtud de que los activos de la entidad crecieron más que proporcionalmente a sus pasivos, por las razones antes señaladas.

Los ingresos por ventas netas ascendieron en 1999 a 19 253.8 millones de pesos, 7.7 por ciento superiores comparados contra el período inmediato anterior, debido al incremento del 4.0 por ciento en el volumen de ventas y a un incremento de 13.2 por ciento en el precio medio de energía.

El costo de explotación registró un aumento de 26.9 por ciento, fundamentalmente por la mayor aplicación a las reservas laborales, al costo de la energía comprada a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al incremento en salarios y prestaciones con respecto a 1998. Por lo anterior, el crecimiento de los costos de explotación con respecto al crecimiento en ventas, provocaron que las transferencias para gasto corriente otorgadas por el Gobierno Federal a LFC, tuvieran un incremento del 24.4 por ciento.

III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS

Estructura y Orientación del Gasto

Durante 1999, el presupuesto ejercido por LFC ascendió a 35 182 528.4 miles de pesos, recursos inferiores en 3.1 por ciento y 1 143 016.7 miles de pesos a la asignación original aprobada por la H. Cámara de Diputados. El total del presupuesto se ejerció a través del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, para llevar a cabo acciones relativas a fortalecer la capacidad de generación de energía eléctrica, incrementar la infraestructura de transmisión, transformación y distribución de electricidad; para reforzar los proyectos que coadyuven a la preservación y mejoramiento del ambiente; y para apoyar la reestructuración y modernización de la gestión del organismo.

Los montos erogados se conformaron por 25 068 375.2 miles de pesos de recursos propios, los cuales fueron inferiores en 4.3 por ciento a la asignación original; y por 10 114 153.2 miles de pesos de subsidios, los cuales, tuvieron una disminución de 4 500.0 miles de pesos que fueron transferidos por Acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo para apoyar las actividades de investigación de la CONAE.

En la disminución del presupuesto total ejercido respecto al presupuesto original por 1 143 016.7 miles de pesos, los recursos propios contribuyeron con el 99.6 por ciento de la variación; por su parte, los subsidios contribuyeron con el 0.4 por ciento restante.

De acuerdo a su clasificación por naturaleza económica, del total del presupuesto programático devengado por LFC, el 92.7 por ciento fue de gasto corriente, equivalente a 32 626 936.4 miles de pesos, monto mayor en 1.4 por ciento y 447 089.3 miles de pesos al presupuesto original de 32 179 847.1 miles de pesos. Dicha variación se explica por los mayores recursos erogados en los capítulos de servicios generales y de servicios personales cuyas variaciones fueron de 133.3 por ciento y 4.2 por ciento, respectivamente; el financiamiento de este renglón se realizó con el 31.0 por ciento de subsidios del Gobierno Federal, equivalentes a 10 114 153.2 miles de pesos y el 69.0 por ciento con recursos propios, que representa un monto de 22 512 783.2 miles de pesos.

En el rubro de servicios personales, se ejercieron 11 623 422.1 miles de pesos, cifra superior en 467 738.5 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 11 155 683.6 miles de pesos, equivalente a una variación del 4.2 por ciento, debido básicamente a la actualización de los cálculos del estudio actuarial para determinar las obligaciones por pasivos laborales de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3, fueron superiores a los estimados originalmente basados en la proyección del estudio actuarial elaborado en 1998; asimismo, derivado del impacto del aumento salarial del 17.0 por ciento en salarios y 2.5 punto porcentuales en prestaciones, superior aproximadamente en 5.5 por ciento al considerado en el presupuesto original del 14.0 por ciento, se solicitó una ampliación al presupuesto de servicios personales por 148 461.1 miles de pesos, autorizado por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-1744 de fecha septiembre 22 de 1999.

Por concepto de materiales y suministros se erogaron 18 329 178.2 miles de pesos, cantidad inferior en 1 548 550.6 miles de pesos con relación al presupuesto original de 19 877 728.8, equivalente a una variación negativa del 7.8 por ciento, como consecuencia básicamente de que el costo de la energía

eléctrica adquirida a la CFE fue inferior en 1 560 738.0 miles de pesos al programado original, debido al decremento en el volumen de intercambio bruto de energía por 3 030.1 Gwh, lo que significó que se erogaran 17 465 704.8 miles de pesos en comparación con los 19 026 443.0 miles de pesos presupuestados, lo anterior debido principalmente a la aplicación, a partir del mes de octubre, del nuevo esquema de medición del intercambio a nivel transmisión, el cual redujo los puntos de medición y evita duplicidad en el conteo de la energía; asimismo, se presentaron menores erogaciones a las estimadas por concepto de combustibles para generación por 61 671.0 miles de pesos, debido a que la disponibilidad de la Planta J. Luque se dio por debajo de lo estimado; y a las mayores erogaciones por 73 858.4 miles de pesos en materiales para el mantenimiento de redes de distribución.

Cabe mencionar, que se solicitó una modificación presupuestal en este capítulo, disminuyéndolo en 354 760.0 miles de pesos, integrado por una menor asignación al presupuesto para adquisición de energía eléctrica en 388 751.3 miles de pesos, ajustando a la baja en 351.7 Gwh el volumen de energía por adquirir y por un aumento a las demás partidas mencionadas por 33 991.3 miles de pesos, estas adecuaciones fueron autorizadas por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2716 de fecha diciembre 15 de 1999.

En servicios generales se devengaron 2 674 336.1 miles de pesos, monto superior en 1 527 901.4 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 1 146 434.7 miles de pesos, repercutiendo principalmente el registro en gastos del pasivo creado por la actualización y recargos de las obligaciones por concepto del impuesto sobre productos del trabajo no retenido a los trabajadores durante el período de 1993 a 1997, por un monto de 1 582 393.0 miles de pesos, cantidad no considerada en el presupuesto original, en virtud de que el organismo no cuenta con los recursos suficientes para cubrir el citado adeudo; sin embargo, se han estado haciendo gestiones ante la Secretaría de Energía a efecto de que se someta a la consideración de la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento la regularización de los compromisos en comentario, mediante el otorgamiento de recursos extrapresupuestales; asimismo, con motivo de la aplicación de las medidas de austeridad presupuestaria establecidas por el Gobierno Federal, se presentaron menores erogaciones por 54 491.6 miles de pesos por concepto de servicios de mantenimiento y conservación de bienes, en servicios de arrendamiento y en el impuesto sobre uso y tenencia de vehículos.

Por su parte, el gasto de capital participó con el 7.3 por ciento del total ejercido, al ascender a 2 555 592.0 miles de pesos, representando una disminución del 38.4 por ciento y 1 590 106.0 miles de pesos, respecto al presupuesto autorizado original de 4 145 698.0 miles de pesos, lo cual se deriva del decremento de 41.3 por ciento registrado en el rubro de Obra Pública y por un menor ejercicio del 13.9 por ciento en el renglón de Bienes Muebles e Inmuebles, lo anterior obedece a la disminución realizada al presupuesto original por un monto de 731 327.0 miles de pesos, autorizado por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2716 de fecha diciembre 15 de 1999; dicho ajuste se aplicó a la transferencia de recursos al gasto corriente, para efectuar la cobertura del diferencial del aumento otorgado en la revisión salarial del 17.0 por ciento directo al salario (el presupuesto original consideraba únicamente el 14.0 por ciento), del otorgamiento de un punto y medio porcentual para ayuda de renta y de un punto porcentual en la ayuda para despensa, mismas que no se consideraron en el presupuesto original, y a la cancelación del proyecto de construcción de la Planta Turbogas Beristain, determinada por la Secretaría de Energía por considerar la conveniencia de que dicho proyecto fuera realizado directamente por la CFE, debido a la urgencia de contar con capacidad adicional de generación como a la experiencia con que cuenta ese organismo para la realización de este tipo de proyectos; asimismo, se tuvo un menor ejercicio de 858 779.0 miles de pesos, influyendo de manera importante, las dificultades presentadas por inconformidades de proveedores y falta de especificaciones técnicas, en los procesos de licitaciones de materiales y equipos, así como, a problemas técnicos, legales y laborales en la ejecución de las obras programadas. Lo anterior, no afectó el cumplimiento de las metas previstas para el ejercicio, las cuales en algunos casos fueron rebasadas; sin embargo, se afectó el avance de proyectos como los de transformación de energía eléctrica, automatización de subestaciones y redes de distribución, transmisión de energía y el de cambio de voltaje.

La erogación en obra pública significó el 85.1 por ciento del gasto de capital, al devengarse 2 174 426.0 miles de pesos, ejerciéndose el 58.7 por ciento de la asignación original por 3 703 006.0 miles de pesos.

Los recursos se aplicaron principalmente en el desarrollo de la infraestructura eléctrica con la construcción, ampliación y adaptación de subestaciones de potencia y distribución; así como, en la ampliación de las líneas de subtransmisión, en la ampliación de redes de distribución de energía y en la instalación de transformadores de distribución aérea y subterránea.

El gasto ejercido en el capítulo de bienes muebles e inmuebles, representó el 14.9 por ciento del gasto de capital, cuyo monto ascendió a 381 166.0 miles de pesos, cantidad inferior en 61 526.0 miles de pesos (13.9 por ciento) al presupuesto original de 442 692.0 miles de pesos. Esta desviación es consecuencia de que las adquisiciones de equipo pesado y equipo y herramienta menor, se realizaron en los últimos meses del ejercicio, por lo que a pesar del esfuerzo de la entidad para mejorar las condiciones de entrega y pago en los contratos con los proveedores, no pudo recibir los bienes en este ejercicio, afectando en forma mínima el desarrollo de la construcción de obras.

Clasificación Administrativa del Gasto Programable Devengado de Luz y Fuerza del Centro, 1999

Categoría	Descripción	Presupuesto (Miles de pesos con un decimal)		Variación absoluta (Ejer/Orig) (Miles pesos con un decimal)			Variación porcentual (Ejer/Orig)			Estructura porcentual	
		Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig.	Ejer.
	TOTAL	36 325 545.1	35 182 528.4	-1 143 016.7	447 089.3	-1 590 106.0	-3.1	2.0	-38.4	100.0	100.0
	Recursos propios	26 206 891.9	25 068 375.2	-1 138 516.7	451 589.3	-1 590 106.0	-4.3	2.0	-38.4	72.1	71.3
	Subsidios y transferencias	10 118 653.2	10 114 153.2	-4 500.0	-4 500.0	-	-0.04	-0.04	-	27.9	28.7
PSPE	POR PROGRAMA										
17	Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía	36 325 545.1	35 182 528.4	-1 143 016.7	447 089.3	-1 590 106.0	-3.1	2.0	-38.4	100.0	100.0
	Recursos Propios	26 206 891.9	25 068 375.2	-1 138 516.7	451 589.3	-1 590 106.0	-4.3	2.0	-38.4	72.1	71.3
	Subsidios y Transferencias	10 118 653.2	10 114 153.2	-4 500.0	-4 500.0	-	-0.04	-0.04	-	27.9	28.7
F SF	POR FUNCION/SUBFUNCION										
09	Seguridad Social	7 421 863.2	8 221 000.0	799 136.8	799 136.8	-	10.8	10.8	-	20.4	23.4
	Recursos propios	7 421 863.2	8 221 000.0	799 136.8	799 136.8	-	10.8	10.8	-	20.4	23.4
	Subsidios y transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02	Pensiones y jubilaciones	7 421 863.2	8 221 000.0	799 136.8	799 136.8	-	10.8	10.8	-	20.4	23.4
	Recursos propios	7 421 863.2	8 221 000.0	799 136.8	799 136.8	-	10.8	10.8	-	20.4	23.4
	Subsidios y transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	Energía	28 903 681.9	26 961 528.4	-1 942 153.5	-352 047.5	-1 590 106.0	-6.7	-1.4	-38.4	79.6	76.6
	Recursos propios	18 785 028.7	16 847 375.2	-1 937 653.5	-347 547.5	-1 590 106.0	-10.3	-2.4	-38.4	51.7	47.9
	Subsidios y transferencias	10 118 653.2	10 114 153.2	-4 500.0	-4 500.0	-	-0.04	-0.04	-	27.9	28.7
02	Electricidad	28 903 681.9	26 961 528.4	-1 942 153.5	-352 047.5	-1 590 106.0	-10.4	-2.4	-38.4	79.6	76.6
	Recursos propios	18 785 028.7	16 847 375.2	-1 937 653.5	-347 547.5	-1 590 106.0	-10.3	-2.4	-38.4	51.7	47.9
	Subsidios y transferencias	10 118 653.2	10 114 153.2	-4 500.0	-4 500.0	-	-0.04	-0.04	-	27.9	28.7

FUENTE: Luz y Fuerza del Centro

El total de los recursos ejercidos por LFC se destinó a cubrir el gasto programable de las funciones 09 Seguridad Social y 15 Energía, que, en el marco de la Nueva Estructura Programática, determinan el ámbito de las actividades del organismo.

Por lo que respecta a la contribución de las funciones y subfunciones en la variación absoluta del gasto devengado de la entidad, el ejercicio de los recursos por 8 221 000.0 miles de pesos en la Función 09 Seguridad Social fueron superiores en 799 136.8 miles de pesos, 10.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 7 421 863.2 miles de pesos, participando con el 23.4 por ciento del total de los recursos ejercidos; la variación indicada se debe a que el importe del registro del pasivo por la actualización de los cálculos del estudio actuarial para determinar las obligaciones por pasivos laborales de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3, fue superior al estimado originalmente, para el cual se tomó como base la proyección del estudio actuarial elaborado en 1998; a esta función le corresponde únicamente la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, en la cual se encuentra asignada la totalidad de los recursos devengados y por lo tanto se aplica el mismo comentario; estas erogaciones son de naturaleza corriente y se ejercieron con recursos propios a través del capítulo de servicios personales, para que de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo entre LFC y sus trabajadores permanentes de base y de confianza, se pensionara y jubilara a 14 467 trabajadores, es decir el 40.9 por ciento de la planta laboral de activos del organismo registrada en 1999. Dicha política garantiza niveles de vida decorosos tanto para los trabajadores pensionados y jubilados como para sus familiares.

Los recursos erogados en la Función 15 Energía por 26 961 528.4 miles de pesos son inferiores en 1 942 153.5 miles de pesos y en 6.7 por ciento con respecto al presupuesto original de la función por un monto de 28 903 681.9 miles de pesos, el monto ejercido representó el 76.6 por ciento del total de los recursos ejercidos y se financiaron en un 62.5 por ciento con recursos propios y en 37.5 por ciento por la vía de los subsidios, a esta función le corresponde exclusivamente la Subfunción 02 Electricidad, por lo que se le aplica el mismo comentario.

De manera general, se puede concluir que la política de gasto público de LFC, otorgó prioridad a los proyectos de construcción de líneas y redes de subtransmisión; de construcción y ampliación de los sistemas de transformación y distribución; así como, para garantizar el suministro de energía eléctrica confiable y seguro; mejorar la eficiencia y calidad en el suministro del servicio; asegurar la disponibilidad de recursos humanos calificados; proteger el ambiente y promover el bienestar social.

Análisis de las Variaciones Programáticas

FUNCION: 09 Seguridad Social

Esta función se orienta a procurar el mejoramiento de los niveles de bienestar de los trabajadores y sus familias. Para ello, en 1999 LFC erogó recursos por 8 221 000.0 miles de pesos, cantidad mayor en 799 136.8 miles de pesos, 10.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 7 421 863.2 miles de pesos, dicha variación se debe a que el importe del registro del pasivo por la actualización de los cálculos del estudio actuarial 1999 para determinar las obligaciones por pasivos laborales de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3, fue superior al estimado originalmente, el presupuesto original fue formulado con base en la proyección del estudio actuarial elaborado en 1998; estas erogaciones son de naturaleza corriente y se financió con recursos propios a través del capítulo de servicios personales.

SUBFUNCION: 02 Pensiones y jubilaciones

A través de esta subfunción, LFC registró el costo de sus obligaciones laborales por pensiones y jubilaciones, de acuerdo al estudio actuarial que se realiza con base en el Boletín D-3 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con lo cual da protección a sus trabajadores; de los 8 221 000.0 miles de pesos erogados, el 31.0 por ciento se destinó al pago de pensiones y jubilaciones y el 69.0 por ciento restante para aumentar sus reservas por concepto de primas por jubilaciones, derechos de antigüedad, compensaciones, indemnizaciones por despido bajo ciertas circunstancias y por incapacidad y muerte, las cuales están estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo.

PROGRAMA SECTORIAL: 17 Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía

En el ámbito de la seguridad social, este programa tiene como objetivo promover políticas, normas y procedimientos que permitan incrementar las prestaciones económicas y sociales de los trabajadores en activo, pensionados y jubilados.

El presupuesto asignado para cubrir este objetivo fue de 7 421 863.2 miles de pesos, el cual al cierre del año se incrementó en 799 136.8 miles de pesos, es decir, se contó con un ejercicio presupuestal de 8 221 000.0 miles de pesos, 10.8 por ciento más que la previsión original.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 423 Proporcionar prestaciones económicas

Esta actividad institucional tiene como objetivo realizar los pagos de pensiones y jubilaciones, así como incrementar la reserva correspondiente por concepto de primas por jubilaciones, derechos de antigüedad, compensaciones, indemnizaciones por despido bajo ciertas circunstancias y por incapacidad y muerte, las cuales están estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo. Durante el ejercicio de 1999, se erogaron recursos de naturaleza corriente por un monto de 8 221 000.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 10.8 por ciento de variación con respecto al presupuesto original de 7 421 863.2 miles de pesos. De la cantidad erogada, corresponden 2 551 687.0 miles de pesos al pago de pensiones y

jubilaciones y 5 669 313.0 al incremento de la reserva de jubilación a cargo de la entidad. Al mes de diciembre de 1999, LFC tiene una plantilla de personal jubilado que asciende a 14 467, de los cuales 13 960 corresponde a sindicalizados y 507 de confianza.

Entre las principales prestaciones que LFC otorgó a sus jubilados destacan:

- Prestaciones acumulables a la cuota diaria de jubilación, como son el 9.0 por ciento para ayuda de despesa.
- Pago de fondo de ahorro, equivalente a un 22.0 por ciento de su cuota de jubilación.
- Pago de aguinaldo equivalente a 50 días de salario.
- Ayudas para gastos funerarios.
- Incremento anual en el monto por pensión, similar a los aumentos acordados para los trabajadores permanentes en la revisión del contrato colectivo.
- Atención médica a los jubilados de confianza y sus familiares.

FUNCION: 15 Energía

A través de esta función LFC establece las políticas y actividades relacionadas con la generación, transformación, transmisión y ventas de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de subestaciones y líneas de distribución, a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios en términos de oportunidad, continuidad y calidad y precio.

La función 15 Energía, participó con el 76.6 por ciento del total de los recursos ejercidos por la entidad y se integra por la subfunción 02 Electricidad, un programa sectorial, cinco actividades institucionales y tres indicadores estratégicos, en esta función es donde se realizan las actividades fundamentales del organismo.

Durante 1999 el gasto ejercido ascendió a 26 961 528.4 miles de pesos, monto inferior en 1 942 153.5 miles de pesos, equivalente a un menor ejercicio del 6.7 por ciento con relación al presupuesto original de 28 903 681.9 miles de pesos. Los recursos erogados se financiaron con 16 847 375.2 miles de pesos de recursos propios y 10 114 153.2 miles de pesos con subsidios; para el primer componente se registró una variación absoluta negativa de 1 937 653.5 miles de pesos, equivalente a una disminución de 10.3 por ciento con relación al presupuesto original de 18 785 028.7 miles de pesos; con respecto al segundo componente que son los subsidios, presentaron una variación inferior en 4 500.0 miles de pesos, 0.04 por ciento con relación a la asignación prevista originalmente de 10 118 653.2 miles de pesos, esta variación obedece a la transferencia de recursos a la CONAE a fin de apoyar sus actividades en materia de investigación y ahorro de energía en el sector eléctrico. Dicho movimiento quedó regularizado mediante oficio de afectación presupuestaria No. 340-A.-89 del día 15 de noviembre de 1999.

Los recursos se orientaron a la generación y comercialización de energía eléctrica y al incremento de la capacidad instalada en los sistemas de potencia y distribución de la entidad, apoyando el avance y conclusión de proyectos de mantenimiento de plantas generadoras y de construcción de líneas y subestaciones de subtransmisión y distribución.

Por clasificación económica, el gasto corriente ejercido fue de 24 405 936.4 miles de pesos, participando con el 90.5 por ciento del gasto de la función Energía, y fue menor en 1.4 por ciento, es decir 352 047.5 miles de pesos con relación al presupuesto original de 24 757 983.9 miles de pesos, esta variación se integra por un menor ejercicio en el rubro de servicios personales, en el cual se erogaron 3 402 422.1 miles de pesos, cifra inferior en 331 398.3 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 3 733 820.4 miles de pesos, registrando una variación menor del 8.9 por ciento, debido básicamente a que un monto de 202 461.9 miles de pesos de salarios y prestaciones considerados en el presupuesto, se registraron en la cuenta de balance de Ordenes de Trabajo, la cual contiene los recursos aplicados en

la fabricación, reparación y mantenimiento de materiales y equipos que se encuentran en proceso y que a su culminación se traspasará su costo a las obras en proceso de inversión o a cuentas de gasto corriente, donde se apliquen los trabajos terminados; por lo tanto, no se registran en el ejercicio devengado de este ejercicio, al encontrarse aún en proceso de manufactura; asimismo, se realizaron menores erogaciones por 168 852.5 miles de pesos en la partida de Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), porque se tuvieron recuperaciones extraordinarias no consideradas en la estimación original; influyen en esta variación, el mayor ejercicio por 39 916.1 miles de pesos por concepto de prestaciones otorgadas a los trabajadores como son ayuda para renta, transporte y despensa derivadas del incremento de 2.5 puntos porcentuales otorgado en las mismas, producto de la revisión salarial.

Por concepto de materiales y suministros se erogaron 18 329 178.2 miles de pesos, cantidad inferior en 1 548 550.6 miles de pesos con relación al presupuesto original de 19 877 728.8, equivalente a una variación menor del 7.8 por ciento, como consecuencia básicamente de que el costo de la energía eléctrica adquirida a la CFE fue inferior en 1 560 738.0 miles de pesos al programado original, debido a un menor volumen de intercambio bruto de energía por 3 030.1 Gwh, lo que significó que se erogaran 17 465 704.8 miles de pesos en comparación con los 19 026 443.0 miles de pesos presupuestados, lo anterior debido principalmente a la aplicación, a partir del mes de octubre, del nuevo esquema de medición del intercambio a nivel transmisión, el cual redujo los puntos de medición y evita duplicidad en el conteo de la energía; asimismo, se presentaron menores erogaciones a las estimadas por concepto de combustibles para generación por 61 671.0 miles de pesos, debido a que la disponibilidad de la Planta J. Luque se dio por debajo de lo estimado; y a las mayores erogaciones por 73 858.4 miles de pesos en materiales para el mantenimiento de redes de distribución, debido a que las precipitaciones pluviales fueron considerables.

Es importante mencionar, que se solicitó una modificación presupuestal en este capítulo, disminuyéndolo en 354 760.0 miles de pesos, integrado por una menor asignación al presupuesto para adquisición de energía eléctrica en 388 751.3 miles de pesos, ajustando a la baja en 351.7 Gwh el volumen de energía por adquirir y por un aumento a las demás partidas mencionadas por 33 991.3 miles de pesos, estas adecuaciones fueron autorizadas por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2716 de fecha diciembre 15 de 1999.

En servicios generales se devengaron 2 674 336.1 miles de pesos, monto superior en 1 527 901.4 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 1 146 434.7 miles de pesos, repercutiendo principalmente el registro en gastos del pasivo creado por la actualización y recargos de las obligaciones por concepto del impuesto sobre productos del trabajo no retenido a los trabajadores durante el período de 1993 a 1997, por un monto de 1 582 393.0 miles de pesos, cantidad no considerada en el presupuesto original; asimismo, con motivo de la aplicación de las medidas de austeridad presupuestaria establecidas por el Gobierno Federal, se presentaron menores erogaciones por 54 491.6 miles de pesos por concepto de servicios de mantenimiento y conservación de bienes, en servicios de arrendamiento y en el impuesto sobre uso y tenencia de vehículos.

Por su parte, el gasto de capital participó con el 9.5 por ciento del total ejercido en la función, al ascender a 2 555 592.0 miles de pesos, representando una disminución del 38.4 por ciento y 1 590 106.0 miles de pesos, respecto al presupuesto autorizado original de 4 145 698.0 miles de pesos, lo cual se deriva del decremento de 41.3 por ciento registrado en el rubro de Obra Pública y por un menor ejercicio del 13.9 por ciento en el renglón de Bienes Muebles e Inmuebles, lo anterior obedece a la disminución realizada al presupuesto original por un monto de 731 327.0 miles de pesos, autorizado por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2716 de fecha diciembre 15 de 1999; dicho ajuste se aplicó a la transferencia de recursos al gasto corriente, para efectuar la cobertura del diferencial del aumento otorgado en la revisión salarial del 17.0 por ciento directo al salario (el presupuesto original consideraba únicamente el 14.0 por ciento), del otorgamiento de un punto y medio porcentual para ayuda de renta y de un punto porcentual en la ayuda para despensa, mismas que no se consideraron en el presupuesto original, y a la cancelación del proyecto de construcción de la Planta Beristain; asimismo, se tuvo un menor ejercicio de 858 779.0 miles de pesos, influyendo de manera importante, las dificultades presentadas por inconformidades de proveedores y falta de especificaciones técnicas, en los procesos de licitaciones de materiales y equipos, así como, a problemas técnicos, legales y laborales en la ejecución de las obras programadas. Lo

anterior, no afectó el cumplimiento de las metas previstas para el ejercicio, las cuales en algunos casos fueron rebasadas; sin embargo, se afectó el avance de proyectos como los de transformación de energía eléctrica, automatización de subestaciones y redes de distribución, transmisión de energía y el de cambio de voltaje.

La erogación en obra pública significó el 85.1 por ciento del gasto de capital, al devengarse 2 174 426.0 miles de pesos, ejerciéndose el 58.7 por ciento de la asignación original por 3 703 006.0 miles de pesos. Los recursos se aplicaron principalmente en el desarrollo de la infraestructura eléctrica con la construcción, ampliación y adaptación de subestaciones de potencia y distribución; así como en la ampliación de las líneas de subtransmisión, en la ampliación de redes de distribución de energía y en la instalación de transformadores de distribución aérea y subterránea.

El gasto ejercido en el capítulo de bienes muebles e inmuebles, representó el 14.9 por ciento del gasto de capital, cuyo monto ascendió a 381 166.0 miles de pesos, cantidad inferior en 61 526.0 miles de pesos (13.9 por ciento) al presupuesto original de 442 692.0 miles de pesos. Esta desviación es consecuencia de que las adquisiciones de equipo pesado y equipo y herramienta menor, se realizaron en los últimos meses del ejercicio, por lo que a pesar del esfuerzo de la entidad para mejorar las condiciones de entrega y pago en los contratos con los proveedores, no pudo recibir los bienes en este ejercicio, afectando en forma mínima el desarrollo de la construcción de obras.

SUBFUNCION: 02 Electricidad

Las acciones de esta Subfunción tienen como objetivo proveer una oferta de energía eléctrica suficiente de alta calidad y a precios competitivos. Para su consecución se desarrollan actividades para incrementar la generación, transformación, transmisión y venta de energía eléctrica, así como del mantenimiento de plantas de generación, de la construcción y ampliación de los sistemas de transformación y líneas de distribución.

Los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en la función 15 Energía, debido a que es la única subfunción que le corresponde.

PROGRAMA SECTORIAL: 17 Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía

En el ámbito de la subfunción 02 Electricidad, el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía da cobertura a las actividades institucionales de desarrollar y construir infraestructura básica, distribuir y comercializar energía eléctrica, generar energía eléctrica, transmitir y transformar energía y administrar recursos humanos, materiales y financieros. De acuerdo con lo anterior, los principales objetivos de este programa para las actividades institucionales que lo conforman son: satisfacer la demanda de energía eléctrica, desarrollando la infraestructura de un sistema eléctrico confiable y seguro; avanzar en la reestructuración y modernización del sector, para incrementar su eficiencia operativa y administrativa, y asegurar la disponibilidad de recursos humanos calificados, así como promover su desarrollo.

Como ya se comentó en la función 15 y en la subfunción 02, el presupuesto ejercido ascendió a 26 961 528.4 miles de pesos, monto inferior en 6.7 por ciento a lo previsto originalmente. Las actividades institucionales que influyeron principalmente en la desviación del gasto fueron la 442 Distribuir y comercializar energía eléctrica y la 508 Transmitir y transformar energía eléctrica, debido a la disminución presupuestal autorizada por la SHCP mediante el oficio No. 340.A.-2716 de fecha 15 de diciembre de 1999.

La distribución del gasto ejercido en cada una de las actividades institucionales que contribuyeron a la realización de los objetivos fue: 0.9 por ciento para desarrollar y construir infraestructura básica; 14.5 por ciento para distribuir y comercializar energía eléctrica; 2.7 por ciento para generar energía eléctrica; 68.2 por ciento para transmitir y transformar energía eléctrica, y 13.7 por ciento para administrar recursos humanos, materiales y financieros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Los objetivos determinados para realizar esta actividad institucional son construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura eléctrica para garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios.

Esta actividad institucional participó con el 0.9 por ciento del gasto devengado en el programa sectorial. El presupuesto ejercido fue de 242 979.0 miles de pesos, presentando una variación de 66 003.4 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 308 982.4 miles de pesos; la naturaleza del gasto fue de capital y se financió con recursos propios. La variación se deriva principalmente de una disminución al presupuesto por un monto de 24 401.3 miles de pesos, los cuales se canalizaron al gasto corriente para la cobertura del diferencial del 5.5 por ciento, entre el aumento otorgado del 17.0 por ciento directo al salario y de 2.5 por ciento en prestaciones y el supuesto del 14.0 por ciento considerado en la formulación del presupuesto original, debido a la política establecida de no aumentar el gasto programable de la entidad para mantener estable el balance primario del sector. Asimismo, influyó en la variación el menor ejercicio por 39 566.2 miles de pesos en la Subestación (S.E.) Teotihuacán de 400/230 Kilovolts (Kv), debido a que se presentaron dificultades para la adquisición del terreno donde se ubicaría, por la necesidad de realizar un salvamento por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en virtud de tratarse de un terreno que se encuentra en una zona arqueológica, lo anterior obligó a diferir los trabajos de construcción; asimismo, en el mes de septiembre el Gobierno Federal solicitó el reforzamiento de las instalaciones AAA, asignándose presupuesto para su ejecución, sin embargo los trabajos no fueron realizados, debido a que las licitaciones para rentar el equipo fueron declaradas desiertas.

Por otra parte, los recursos erogados se aplicaron para el desarrollo de diversas obras, destacando los avances del 90.9 por ciento en la construcción de la línea de transmisión Chapingo-Texcoco, que implicó una erogación de 57 956.0 miles de pesos; del 53.5 por ciento en la instalación de cuatro equipos terminales en la S.E. Chapingo de 230 Kv con recursos por 2 107.0 miles de pesos; y del 76.2 por ciento en la instalación del compensador estático de 230 Kv en la S.E. Cerro Gordo, con una erogación de 152 627.0 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 442 Distribuir y comercializar energía eléctrica

Su objetivo es atender en forma apropiada y eficiente a los consumidores en todo lo relacionado a los servicios y a la venta de energía eléctrica.

Esta actividad institucional participó con el 14.5 por ciento del gasto ejercido en el programa sectorial. El gasto devengado ascendió a 3 920 354.6 miles de pesos, monto inferior en 791 304.2 miles de pesos y en 16.8 por ciento a los 4 711 658.8 miles de pesos presupuestados originalmente. Por su naturaleza económica, el gasto corriente registró a un monto de 2 683 902.6 miles de pesos, lo que equivale al 68.5 por ciento del gasto total de la actividad institucional, presentando una variación inferior en 8.6 por ciento, es decir 252 380.0 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 2 936 282.6 miles de pesos, el gasto corresponde a recursos propios en su totalidad y la variación se ubica principalmente en el capítulo de servicios personales donde se ejercieron 2 040 546.1 miles de pesos, cifra inferior en 236 712.7 miles de pesos y en 10.4 por ciento con respecto al presupuesto original de 2 277 258.8 miles de pesos, debido básicamente a que el personal se dedicó a realizar obras de extensiones y modificaciones en redes de distribución registrándose en inversión en sus salarios y prestaciones. Asimismo, en el capítulo de servicios generales se realizaron menores erogaciones por 50 366.9 miles de pesos con respecto al presupuesto original, debido a que el registro contable de la reserva para cuentas incobrables fue inferior al estimado; los menores ejercicios en los capítulos mencionados se ven compensados por las mayores erogaciones de 34 699.6 miles de pesos en el renglón de materiales y suministros, ocasionado por la mayor utilización de materiales en la instalación de equipos de medición y acometidas.

Por lo que corresponde al gasto de capital, se ejerció un monto de 1 236 452.0 miles de pesos, lo que representa el 31.5 por ciento del gasto total de la actividad, el gasto es inferior en 538 924.2 miles de pesos con relación al presupuesto original de 1 775 376.2 miles de pesos. La variación se deriva de una disminución al presupuesto por un monto de 244 436.0 miles de pesos, los cuales se canalizaron al gasto

corriente para la cobertura del diferencial del 5.5 por ciento, entre el aumento otorgado del 17.0 por ciento directo al salario y de 2.5 por ciento en prestaciones y el supuesto del 14.0 por ciento considerado en la formulación del presupuesto original, debido a la política establecida de no aumentar el gasto programable de la entidad para mantener estable el balance primario del sector, autorizado con oficio No. 340.A.-2716 del 15 de diciembre de 1999. Asimismo, se tuvieron menores erogaciones por 294 488.2 miles de pesos en la ejecución de las obras relativas a la construcción de redes subterráneas de distribución al alcanzar un avance del 83.0 por ciento en lugar del 94.0 por ciento programado, debido a que la recepción de algunos materiales, tales como cables, cajas de seccionamiento y empalmes no coincidió con lo programado, lo cual ocasionó retrasos en la ejecución de las obras; por otra parte, las obras de cambio de voltaje y en forma general las obras subterráneas sufrieron atrasos, debido a que el Gobierno del Distrito Federal ha exigido a LFC que la obra civil se efectúe utilizando perforación direccional, lo que provocó retrasos al no recibirse durante 1999, los equipos para atender los trabajos con esa nueva técnica.

INDICADOR ESTRATEGICO: *Índice de comercialización (energía eléctrica comercializada / energía eléctrica adquirida + energía eléctrica generada)*

Este indicador consiste en realizar acciones que optimicen el balance de energía al disminuir las pérdidas, a fin de efectuar la cobertura del servicio con eficiencia y oportunidad a todos los usuarios y para estar en condiciones de atender la creciente demanda. Para el desarrollo de estas actividades el Presupuesto de Egresos de la Federación contempló una asignación de 4 711 658.8 miles de pesos, para realizar ventas por el 72.6 por ciento de la energía disponible. Este porcentaje es el resultado de sumar las estimaciones de energía por generar en el ejercicio con la energía por adquirir en el mismo período, relacionándolas con el volumen de ventas esperado en el año. Dicho indicador permite identificar las pérdidas de energía y sus causas, para establecer los programas relativos para su abatimiento.

Al término del año, el presupuesto ejercido ascendió a 3 920 354.6 miles de pesos, monto inferior en 16.8 por ciento a la asignación original; las causas de este comportamiento se reportan en la actividad institucional 442 Distribuir y comercializar energía eléctrica. La meta del indicador estratégico alcanzada superó en 2.9 puntos porcentuales la previsión original al registrar ventas de 27 562.7 Gwh.

Con lo anterior, el comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue del 74.7 por ciento, al tener una energía disponible de 36 299.0 Gwh inferior en 1.6 por ciento al de la previsión original.

Las metas originales de operación asociadas a esta actividad son, comercializar 26 785 Gwh de energía eléctrica y atender a 5 066.6 miles de usuarios. Los resultados obtenidos fueron que las ventas totales ascendieron a 27 562.7 Gwh, cifra superior en 2.9 por ciento a lo estimado originalmente y mayor en 1.1 por ciento a la reprogramada. Se atendió a 5 053.9 miles de usuarios industriales, agrícolas y domésticos, entre otros, lo que representó una variación menor en 0.3 por ciento comparado con la meta original. La evolución de las ventas por sectores con relación al ejercicio de 1998 fue la siguiente: en el agrícola tuvieron un decremento de 9.5 por ciento porque el período de lluvias se prolongó más en 1999; en el industrial se presentó un incremento de 4.5 por ciento; en el comercial, 1.5 por ciento; en el residencial, 3.1 por ciento y en servicios 9.2 por ciento.

Las metas de inversión previstas fueron: Incrementar en 618.3 Km la longitud de las redes de distribución, esta meta fue superada en un 89.2 por ciento al instalarse 1 170.0 Km de redes de distribución. El avance obedece a que la Subdirección de Construcción realizó trabajos de esta índole por los requerimientos de los usuarios. Cabe mencionar, que se modificó la meta original con un aumento a 840.0 Km, la cual fue superada en 39.3 por ciento.

Incrementar la capacidad de transformación en 106.7 Mva en redes de distribución, lográndose instalar 178.7 Mva, es decir, 67.5 por ciento superior a lo previsto y 35.2 por ciento más a la cifra modificada de 132.2 Mva.

Instalar 200.0 miles de medidores, en esta meta se logró un avance del 50.4 por ciento al instalarse 100.7 miles de medidores; el cumplimiento está sujeto a la solicitud de los usuarios ya que no se incluyen en la misma la reposición; asimismo, se solicitó la modificación de la meta original para quedar en 100.0 miles de medidores, por lo que la meta alcanzada fue superior en un 0.7 por ciento con relación a la modificada.

Por lo que respecta a otras acciones de inversión, se trabajó en la modernización de la red de distribución aérea y subterránea a fin de disminuir el Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU), consistente en la instalación de restauradores en los alimentadores con mayor índice de disturbios, así como en puntos estratégicos del sistema eléctrico; instalación de apartarayos, equipos de protección y seccionamiento e indicadores de falla en fraccionamientos y unidades habitacionales. Conforme a lo anterior se tienen avances del 94.0 por ciento en la Red Merced Segunda Etapa, del 61.0 por ciento en la Red Lagunilla, del 100.0 por ciento en la Red Polanco II, del 83.0 por ciento en la Red Buenavista, del 65.0 por ciento en la Red Cuauhtémoc y del 96.0 por ciento en la Red San Rafael. Las desviaciones se deben a que la recepción de algunos materiales no coincidió con lo originalmente programado, y adicionalmente en forma general las redes subterráneas sufrieron atrasos debido a que el Gobierno del Distrito Federal ha exigido a LFC que la obra civil se efectúe utilizando perforación direccional, lo que provocó retrasos al no recibirse durante 1999, los equipos para atender los trabajos con esa nueva técnica.

Se continuó con los trabajos del telecontrol y señalización de 70 equipos de seccionamiento en las redes subterráneas Central, Verónica y Polanco, los cuales presentan un avance ponderado del 50.0 por ciento, este proyecto ha sufrido reprogramaciones diversas debido entre otras causas a la modificación de obras e instalaciones existentes, para acondicionarlas para su integración con equipos de telecontrol; se reemplazaron 1 183 transformadores en el marco del programa de cambio de tensión en redes aéreas de distribución. Los recursos asignados para el desarrollo de estas actividades sumaron 127 515.5 miles de pesos y de los cuales, por los problemas antes mencionados se ejercieron 21 837.0 miles de pesos.

Las acciones llevadas a cabo de acuerdo a lo contemplado en el Proyecto Estratégico de Reducción de Pérdidas, fueron principalmente la revisión del comportamiento de consumos de energía eléctrica de servicios importantes en tarifas OM y HM, creación de las bases de datos de solicitudes de presupuesto pendientes de pago, la concertación con autoridades municipales para definir la regularización de servicios de bombeo directos, actualización y regularización de censos de alumbrado público en municipios del Estado de México y la revisión de servicios con consumo cero.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 507 Generación de energía eléctrica

Su objetivo es generar energía eléctrica de origen hidráulico y de vapor; así como, realizar la conservación y el mantenimiento de las plantas generadoras.

Esta actividad institucional participó con el 2.7 por ciento del gasto ejercido en el programa sectorial. El gasto devengado ascendió a 725 297.3 miles de pesos, monto inferior en 435 263.7 miles de pesos a los 1 160 561.0 miles de pesos presupuestados originalmente, lo que representó una variación del 37.5 por ciento. El gasto corriente fue de 695 758.3 miles de pesos, lo que equivale al 95.9 por ciento del gasto total de la actividad institucional, presentando una variación inferior en 2.6 por ciento, es decir 18 225.0 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 713 983.3 miles de pesos, el gasto corresponde a recursos propios en su totalidad y la variación se ubica principalmente en el capítulo de materiales y suministros, donde se ejercieron 421 350.2 miles de pesos, cifra inferior en 16 172.4 miles de pesos (3.7 por ciento) con respecto al presupuesto original de 437 522.6 miles de pesos, esta variación es consecuencia del menor volumen de gas adquirido con respecto a la estimación original, con motivo de que la disponibilidad de la Central Termoeléctrica J. Luque fue menor a la esperada, debido principalmente a la reparación de la tubería de las calderas en las unidades 3 y 4.

En gasto de capital, se ejerció un monto de 29 539.0 miles de pesos, lo que representa el 4.1 por ciento del gasto total de la actividad, cifra inferior en 417 038.7 miles de pesos con relación al presupuesto original de 446 577.7 miles de pesos. La variación se debe a la disminución presupuestal de 291 137.1 miles de pesos, autorizada por la SHCP mediante el oficio No. 340.A.-2716 de fecha 15 de diciembre de 1999, esta modificación considera la reducción del presupuesto por 240 510.1 miles de pesos por la

cancelación del proyecto de la construcción de la Planta Turbogas Beristain, determinada por la Secretaría de Energía por considerar la conveniencia de que dicho proyecto fuera realizado directamente por la CFE, debido a la urgencia de contar con capacidad adicional de generación como a la experiencia con que cuenta ese organismo para la realización de este tipo de proyectos; el monto restante se canalizó al gasto corriente para la cobertura del diferencial del 5.5 por ciento, entre el aumento otorgado del 17.0 por ciento directo al salario y de 2.5 por ciento en prestaciones y el supuesto del 14.0 por ciento considerado en la formulación del presupuesto original, debido a la política establecida de no aumentar el gasto programable de la entidad para mantener estable el balance primario del sector. Por otra parte, se tuvieron menores erogaciones de 125 901.6 miles de pesos en los trabajos de mantenimiento mayor de las plantas hidroeléctricas y termoeléctricas, porque no se han podido fincar los contratos para la adquisición del equipo y refacciones necesarias para realizarlos, debido a que los procesos licitatorios han sufrido posposiciones al declararse desiertas algunas licitaciones y al incumplimiento de proveedores en la entrega de los bienes, por lo que se está en trámite de establecer la penalización correspondiente.

INDICADOR ESTRATEGICO: *Indice de Generación (energía eléctrica generada / capacidad de generación)*

Este indicador consiste en realizar acciones que permitan elevar el nivel de disponibilidad de las centrales generadoras, para utilizar en forma más eficiente la capacidad instalada y propiciar una estabilización del sistema en horas pico, con objeto de evitar interrupciones de energía que eleven el TIU. Para el desarrollo de estas actividades el Presupuesto de Egresos de la Federación contempló una asignación de 1 160 561.0 miles de pesos, para lograr una utilización de la capacidad instalada del 75.3 por ciento. Este porcentaje es el resultado de dividir la generación estimada en el ejercicio entre la capacidad instalada. Dicho indicador, permite determinar la disponibilidad de las Centrales, lográndose establecer un programa de mantenimiento eficiente.

Al término del año, el presupuesto ejercido ascendió a 725 297.3 miles de pesos, monto inferior en 37.5 por ciento a la asignación original; las causas de este comportamiento se reportan en la actividad institucional 507 Generar energía eléctrica. La meta del indicador estratégico alcanzada de 59.0 por ciento fue inferior en 16.3 puntos porcentuales a la previsión original al registrar una generación de 1 848.5 Gwh, debido a lo siguiente:

Con respecto a las metas de generación hidráulica, se alcanzó un volumen de 708.9 Gwh inferior en 34.1 por ciento al presupuesto original de 1 075.0 Gwh, esta disminución es consecuencia de la salida de operación de sus principales plantas generadoras hidroeléctricas Necaxa, Tepexic y Patla por los daños causados por los fenómenos meteorológicos extraordinarios ocurridos en el mes de octubre, mismos que causaron la destrucción de la Planta Tepexic. Asimismo, dentro del grupo de centrales generadoras menores, la Planta de Temascaltepec estuvo operando al 50.0 por ciento de su capacidad debido a las fallas presentadas por obsolescencia en dos de sus equipos; sin embargo debe señalarse que esta planta dada su capacidad de generación de solo 2 000 Kw, su producción es poco significativa para el sistema. Por lo anterior, la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2716 autorizó una modificación a la meta original para quedar en 818 Gwh, la cual no fue alcanzada por lo ya comentado.

En lo que respecta a la generación hidrocarbúrica, el volumen generado de 1 139.6 Gwh fue inferior en 11.4 por ciento a la meta original de 1 286.0 Gwh, debido a que no se terminaron los trabajos de reparación de las Centrales J. Luque y las de Turbogas por los problemas en la adquisición de los equipos y refacciones. En este sentido, la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2716 autorizó una modificación a la meta original para situar la meta en 1 172.0 Gwh, con la cual se tuvo una variación negativa de 2.8 por ciento.

El comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura de 3 135.6 Gwh, fue del 59.0 por ciento, al tener una menor disponibilidad de las centrales por los problemas enumerados anteriormente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 508 Transmitir y transformar energía eléctrica

Su objetivo es conservar, mantener y operar las líneas de transmisión existentes, con el objeto de proporcionar el servicio de energía eléctrica a los consumidores.

Esta actividad institucional participó con el 68.2 por ciento del gasto ejercido en el programa sectorial. El gasto devengado ascendió a 18 374 416.8 miles de pesos, monto inferior en 2 201 224.1 miles de pesos a los 20 575 640.9 miles de pesos del presupuesto original, lo que representa una variación negativa del 10.7 por ciento. El gasto corriente fue de 17 697 736.8 miles de pesos, lo que equivale al 96.3 por ciento del gasto total de la actividad institucional, presentando una variación inferior en 8.3 por ciento, equivalente a 1 610 357.8 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 19 308 094.6 miles de pesos, el gasto corresponde a recursos propios en 45.0 por ciento y en 55.0 por ciento con subsidios; la variación se ubica principalmente en el capítulo de materiales y suministros donde se ejercieron 17 519 503.6 miles de pesos, cifra inferior en 1 577 530.3 miles de pesos, y en 8.3 por ciento con respecto al presupuesto original de 19 097 033.9 miles de pesos, el menor gasto se ubica en el rubro de recursos propios, ya que el ejercicio de los subsidios se presenta igual que el presupuesto asignado; la variación es consecuencia básicamente de que el costo de la energía eléctrica adquirida a la CFE fue inferior en 1 560 738.0 miles de pesos al programado original, debido a un menor volumen de intercambio bruto de energía por 3 030.1 Gwh, lo que significó que se erogaran 17 465 704.8 miles de pesos en comparación con los 19 026 443.0 miles de pesos presupuestados, lo anterior debido a varios factores como fueron la aplicación, a partir del mes de octubre, del nuevo esquema de medición del intercambio a nivel transmisión, el cual redujo los puntos de medición y evita duplicidad en el conteo de la energía, a que se tuvo una mejor eficiencia operativa que redujeron las pérdidas de operación provocando menores compras, a que por la salida de operación de la plantas hidroeléctricas se tuvo un menor consumo de usos propios generando menores compras y a que por condiciones especiales de la Coordinación Hidrotérmica de despacho de generación se compró menos energía que la estimada a la CFE.

Es importante mencionar, que se solicitó una modificación presupuestal en este capítulo, disminuyéndolo en 421 099.9 miles de pesos, integrado por una menor asignación al presupuesto para adquisición de energía eléctrica en 388 751.3 miles de pesos, ajustando a la baja en 351.7 Gwh el volumen de energía por adquirir y por una disminución de 32 348.6 miles de pesos en las partidas de materiales relativos al mantenimiento de redes de distribución como son: conductores, cables postes, herrajes, aisladores y materiales para mantenimiento civil (arena, grava, cemento); estas adecuaciones fueron autorizadas por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2716 de fecha diciembre 15 de 1999.

Por lo que corresponde al gasto de capital, se ejerció un monto de 676 680.0 miles de pesos, lo que representa el 3.7 por ciento del gasto total de la actividad, cifra inferior en 590 866.3 miles de pesos con relación al presupuesto original de 1 267 546.3 miles de pesos. La variación se debe principalmente, a la disminución presupuestal de 275 864.6 miles de pesos, autorizada por la SHCP mediante el oficio No. 340.A.-2716 de fecha 15 de diciembre de 1999, esta modificación se canalizó al gasto corriente para la cobertura del diferencial del 5.5 por ciento, entre el aumento otorgado del 17.0 por ciento directo al salario y de 2.5 por ciento en prestaciones y el supuesto del 14.0 por ciento considerado en la formulación del presupuesto original, debido a la política establecida de no aumentar el gasto programable de la entidad para mantener estable el balance primario del sector. Asimismo, se presentaron menores erogaciones por 315 001.7 miles de pesos con respecto a las programadas, debido a que la ejecución de la construcción de subestaciones de distribución, derivaciones de líneas de subtransmisión, de la automatización de subestaciones, la instalación de compensadores de potencia reactiva, los enlaces de comunicación y protección entre subestaciones y los de reconstrucción de equipo dañado, se han visto afectadas por diversas causas como son problemas en el establecimiento de los derechos de vía, el proceso licitatorio no se concluyó en los tiempos requeridos para continuar avanzando en la instalación de los equipos, problemas laborales para asistir a lugares foráneos y a la problemática presentada por los fenómenos climatológicos en el segundo semestre de 1999. Por lo anterior, fue necesario suspender o reprogramar el inicio de los trabajos. En conjunto la suma del presupuesto modificado autorizado para esas obras asciende a 991 681.7 miles de pesos, mientras que el gasto devengado aplicado en las obras alcanzó un monto de 676 680.0 miles de pesos, lo que implica una diferencia de 315 001.7 miles de pesos.

El gasto de capital, contiene una asignación original para el renglón de bienes muebles e inmuebles por 95 476.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 224.0 miles de pesos, equivalentes al 1.7 por ciento del total del gasto de capital; el menor ejercicio es resultado de no realizar en tiempo los procesos licitatorios, por no contar con la totalidad de las especificaciones técnicas del equipo y herramienta menor necesarios para llevar a cabo la construcción de las subestaciones, derivaciones de líneas y la reconstrucción de equipos dañados.

INDICADOR ESTRATEGICO: *Ampliación de la Capacidad de Transformación (ampliación de capacidad / capacidad instalada)*

Este indicador consiste en realizar proyectos que permitan ampliar la infraestructura del sistema de transformación, mediante la construcción y ampliación de subestaciones de transformación y de distribución. Para el desarrollo de esta actividad el Presupuesto de Egresos de la Federación contempló una asignación de 20 575 640.9 miles de pesos, para incrementar en 1.4 por ciento, es decir, 270 Mva la capacidad de subestaciones de distribución.

Al término del año, el presupuesto ejercido ascendió a 18 374 416.8 miles de pesos, monto inferior en 10.7 por ciento a la asignación original; las causas de este comportamiento se reportan en la actividad institucional 508 Transmitir y transformar energía eléctrica. La meta del indicador estratégico alcanzada de 1.7 por ciento fue superior en 0.3 puntos porcentuales a la previsión original al registrar una ampliación de 330 Mva, representada por la puesta en operación de 5 subestaciones de distribución.

Respecto del universo de cobertura, la meta alcanzada del indicador estratégico representa una capacidad adicional de 330 Mva. Con ello se garantizó la distribución de energía suficiente para atender la creciente demanda del fluido eléctrico, permitiendo además disminuir el rezago existente en la infraestructura física de distribución.

Las metas de esta actividad son, instalar 270 Mva en subestaciones de distribución, la cual fue superada en 22.2 por ciento al alcanzarse una instalación de 330 Mva, al entrar en operación la S.E. Coyotepec con dos transformadores de 30 Mva, la S.E. El Vidrio con un transformador de 60 Mva; la S.E. Tianguistenco con dos transformadores de 60 Mva; la S.E. Villa de las Flores con un transformador de 30 Mva, adicionalmente a la meta fijada, se terminó de construir la S.E. Irolo con el primer transformador de 60 Mva. Cabe mencionar que la meta fue modificada, para quedar en 330 Mva , habiéndose cumplido al 100.0 por ciento; la autorización por parte de la SHCP se dio a través del oficio No. 340.A.-2716 del 15 de diciembre de 1999.

Para la realización de estas obras se asignó un presupuesto de 108 438.5 miles de pesos, sin embargo, debido al periodo extraordinario de lluvias que se presentó entre septiembre y octubre de 1999 afectó en términos generales los trabajos de obra, siendo necesario una mayor utilización de horas hombre para recuperar el atraso y terminar en tiempo la meta comprometida; asimismo debe agregarse que en la S.E. Tianguistenco fue necesario hacer una modificación al proyecto inicial para asegurar un mejor servicio a los usuarios, lo que demandó de recursos adicionales; en la S.E. El Vidrio, el terreno para la obra resultó sumamente irregular, significando mayor utilización de recursos humanos y de gastos adicionales no contemplados en el presupuesto original. Los imponderables señalados contribuyeron a que el ejercicio del presupuesto se presentara por un monto de 133 777.0 miles de pesos, es decir con un 23.4 por ciento más que lo autorizado.

La siguiente meta es incrementar la longitud de la red de subtransmisión en 7.9 Km, alcanzándose en su totalidad esta meta al terminarse la Derivación a la S.E. Coyotepec con 2 circuitos trifásicos y 0.5 kilómetros de longitud; la Derivación a la S.E. El Vidrio con dos circuitos trifásicos y 0.5 Km de longitud; el Cable Jamaica – Verónica de un circuito trifásico de 85 Kv y 6.5 Km de longitud; la Derivación a la S.E. Tianguistenco de dos circuitos trifásicos y 0.1 Km de longitud y la Derivación a la S.E. Villa de las Flores de dos circuitos trifásicos y 0.3 Km de longitud.

Para la realización de estas obras se ejercieron 52 860.0 miles de pesos, lo que significa un incremento del 116.8 por ciento más del presupuesto autorizado de 24 385.1 miles de pesos. A esta variación

contribuyó principalmente la construcción del Cable Jamaica – Verónica, en la cual debido a la problemática presentada, como fue la rotura de tuberías de agua y drenaje no señalados en los planos constructivos; dificultades en la obtención de los permisos de construcción de la Delegación correspondiente; insuficiencia de equipo de transporte para retiro de escombros; pérdida de horas-hombre, por desplazamientos distantes del personal a la zona de obra por falta de predio para la instalación de otro campamento, etc., entre otros, incidieron en que de un presupuesto autorizado de 19 143.4 miles de pesos, su ejercicio ascendiera a 48 151.0 miles de pesos.

Asimismo, durante el ejercicio se desarrollaron diversos trabajos en las obras que se mencionan a continuación, indicando los avances físicos alcanzados al 31 de diciembre de 1999: S.E. Agua Viva, 59.4 por ciento; S.E. Chalco, 46.3 por ciento; Línea Chalco – Agua Viva, 11.0 por ciento; S.E. Ceylan, 15.3 por ciento; S.E. Atenco, 98.0 por ciento; S.E. Apasco, 54.2 por ciento; S.E. Azcapotzalco, 8.5 por ciento; S.E. Magdalena, 57.6 por ciento; S.E. Nonoalco, 24.4 por ciento; S.E. Remedios, 44.5 por ciento; S.E. Cerrillo, 19.0 por ciento; S.E. Cuauhtémoc, 11.1 por ciento, S.E. Cerro Gordo, 19.0; Línea Cerro Gordo – Valle de México, 49.4 por ciento; S.E. El Olivar, 26.0 por ciento; S.E. Polanco, 11.7 por ciento; S.E. Iztapaluca, 11.7 por ciento; S.E. Jasso, 92.0 por ciento; Línea Apasco – Cruz azul, 39.2 por ciento; S.E. Jamaica, 98.0 por ciento; S.E. Verónica 84.1 por ciento; S.E. Jorobas, 28.0 por ciento; S.E. K-110, 45.4 por ciento; Derivación a S.E. K-110, 32.0 por ciento; S.E. La Loma, 67.3 por ciento; S.E. Nueva Tulancingo, 10.0 por ciento; S.E. Parres, 12.8 por ciento; S.E. La Quebrada, 18.0 por ciento; S.E. Requena, 8.0 por ciento; S.E. San Angel, 77.5 por ciento; S.E. Tacubaya, 25.7 por ciento; S.E. Taxqueña, 8.0 por ciento, S.E. Valle de México, 20.0 por ciento; S.E. Victoria, 17.5 por ciento; S.E. Vito, 29.6 por ciento, Derivación a S.E. Vito, 44.0 por ciento, y S.E. Zaragoza, 8.0 por ciento.

En conjunto, a dichas obras se les autorizó un presupuesto de 437 564.5 miles de pesos, de los cuales se ejerció un monto de 164 554.0 miles de pesos, representando ello un menor gasto de 273 010.5 miles de pesos, equivalentes al 62.4 por ciento. Esta variación obedece a diversas causas, como son: el proceso licitatorio no se concluyó en los tiempos requeridos para continuar avanzando en la instalación de los equipos; problemas laborales para asistir a lugares foráneos y a la problemática presentada por los fenómenos climatológicos en el segundo semestre de 1999, aspectos que obligaron a suspender o reprogramar obras.

Parte de los recursos no ejercidos se canalizaron al gasto corriente para la cobertura del diferencial de 5.5 por ciento, entre el aumento otorgado del 17.0 por ciento directo al salario y de 2.5 por ciento en prestaciones y el supuesto del 14.0 por ciento considerado en la formulación del presupuesto original, adecuación presupuestal que quedó autorizada por la SHCP mediante oficio 340.A.-2716 de fecha 15 de diciembre de 1999,

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Su objetivo es coadyuvar al mejoramiento de la productividad y eficiencia del organismo, como parte de su proceso de reestructuración.

Esta actividad institucional participó con el 13.7 por ciento del gasto ejercido en el programa sectorial. El gasto devengado ascendió a 3 698 480.7 miles de pesos, monto superior en 1 551 641.9 miles de pesos a los 2 146 838.8 miles de pesos del presupuesto original, lo que representa una variación superior en 72.3 por ciento. De acuerdo a su naturaleza económica el gasto corriente ascendió a un monto de 3 328 538.7 miles de pesos, lo que equivale al 90.0 por ciento del gasto total de la actividad institucional; presentando una variación superior en 85.0 por ciento, equivalente a 1 528 915.3 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 1 799 623.4 miles de pesos, el gasto corresponde a recursos propios en su totalidad, la variación se ubica en el capítulo de servicios generales donde se ejercieron 2 289 931.0 miles de pesos, cifra superior en 1 592 548.9 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 697 382.1 miles de pesos, la variación se deriva principalmente del registro en gastos del pasivo creado por la actualización y recargos de las obligaciones por concepto del impuesto sobre productos del trabajo no retenido a los trabajadores durante el período de 1993 a 1997, por un monto de 1 582 393.0 miles de pesos, cantidad no considerada en el presupuesto original y a mayores erogaciones

a las estimadas por el mismo concepto relativas a las operaciones del ejercicio corriente por 10 155.9 miles de pesos.

Por lo que corresponde al gasto de capital, se ejerció un monto de 369 942.0 miles de pesos, lo que representa el 10.0 por ciento del gasto total de la actividad, este monto es superior en 22 726.6 miles de pesos con relación al presupuesto original de 347 215.4 miles de pesos. La variación se deriva, de un aumento al presupuesto por un monto de 104 512.0 miles de pesos, para la adquisición de equipo pesado y de equipo y herramienta menor, los cuales no se pudieron concretar porque los proveedores incumplieron las fechas de entrega y en el caso de herramienta menor debieron modificarse las especificaciones técnicas. Dicha modificación fue autorizada por la SHCP con oficio No. 340.A.-2716 del día 15 de diciembre de 1999.

Dentro de las actividades realizadas al amparo de esta actividad institucional destacan las siguientes:

- Desarrollo de los Sistemas de Modernización de la Gestión, con un avance promedio del 96.0 por ciento en el Sistema de Información Económica y del 87.3 por ciento en el Sistema de Gestión del Abastecimiento; asimismo, se lleva un 53.0 por ciento de avance en el desarrollo funcional del Sistema de Gestión Comercial y se lleva el 51.0 por ciento de avance en el Sistema de Administración de los Recursos Humanos; a la fecha de cierre, aún no se concretaban las negociaciones con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para iniciar la capacitación en los módulos de los distintos sistemas y también falta el acuerdo marco con el SME que propicie la implantación de los sistemas, así como la reestructuración organizacional y administrativa necesaria para su adecuada operación.
- En materia de normalización se continúa participando activamente en las reuniones que coordina la Comisión Nacional Para el Ahorro de Energía (CONAE), para la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), relativas a la eficiencia energética.
- Se concretaron con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) diversos trabajos, relacionados con la investigación y desarrollo tecnológico, entre los que se encuentran en proceso se pueden mencionar los siguientes: Estudio para alimentar la Subestación Lago de 400/230 Kv con diferentes alternativas; se concluyó el estudio para instalar un limitador de corriente en el alimentador de 23 Kv de la subestación Los Reyes, cuyo objetivo es limitar la corriente de corto circuito para evitar variaciones bruscas de voltaje, logrando reducir el número de interrupciones; Estudio para la disminución de la incidencia de fallas y mejora en la calidad de los transformadores de distribución, concluido en el primer semestre; Estudio de Planeación de la región Toluca de LFC con apoyo de la herramienta Sistema de Planeación de Distribución (SIPLADIS), concluido en julio de 1999. Se encuentra en proceso el de Análisis de sensibilidad de alternativas para el suministro de energía eléctrica a partir de subestaciones de 400 Kv o de 230 Kv en la zona metropolitana atendida por LFC. Se concluyó en diciembre de 1999 el de la Integración de herramientas para la ingeniería de distribución. Se ampliaron las actividades del estudio de planeación zona Polanco, herramienta SIPLADIS, el cual se concluyó en febrero. Estudio para analizar el envejecimiento acelerado en transformadores de distribución de LFC, el cual se concluyó en abril de 1999.